

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE SAN JUAN DE LA RAMBLA		FICHERO DE INSTRUMENTOS DE DESARROLLO CÁLCULO APROVECHAMIENTOS Y DOTACIONES		
Ficha Nº ZSR-7	Sector: <b>LOS TOSCALES PP-13</b>	Instrumento de Desarrollo:		
Clase de Suelo: <b>URBANIZABLE</b>	Calificación: <b>SECTORIZADO NO ORDENADO</b>	PLAN PARCIAL		
<b>SUPERFICIES</b>				
Superficie General del Sector		13.510		m2
Sistemas Generales adscritos				m2
Usos Característicos admisibles				
	<b>RESIDENCIAL</b>			
	<b>TERCIARIO</b>	Oficinas y Comercial		
	<b>DOTACIONAL</b>	Docente, Cultural, Deportivo y Sanitario		
	<b>INDUSTRIAL</b>	Talleres artesanales y Garajes		
<b>CONDICIONES DE APROVECHAMIENTO</b>				
Zonas Normativas admisibles				
<i>EDIFICACIÓN CERRADA</i>				
	Superficie Neta Estimada	Coeficiente de Edificabilidad	Edificabilidad Máxima	
	m2	m2t/m2s	m2t	
M2	5.460,5	2,00	10.921	
Totales	<b>5.460,5</b>	<b>2,00</b>	<b>10.921</b>	
Coeficiente Homogeneización	Tipología VPO	Uso	Localización	Situación
	0,90	1,00	0,95	1,00
				Ponderación Resultante
				<b>0,855</b>
Aprovechamiento Urbanístico		<b>9.337</b>	UdA	
Aprovechamiento Medio		<b>0,691</b>	UdA/m2s	
10% Cesión Obligatoria		<b>934</b>	UdA	
Nº aproximado de Viviendas		<b>109</b>		
<b>CESIONES DOTACIONALES MÍNIMAS OBLIGATORIAS</b>				
	Superficie Neta	Coeficiente de Edificabilidad	Edificabilidad Máxima	
	m2	m2t/m2s	m2t	
Red Viaria Local	<b>3.679,5</b>			
Espacios Libres	<b>2.185</b>	0,05	<b>109,25</b>	
Equipamiento Público	<b>2.185</b>	0,45	<b>983,25</b>	
Total Cesiones Dotacionales	<b>8.049,5</b>			
Plazas de Aparcamiento Min.	<b>109</b>			
<b>CONDICIONES DE ORDENACIÓN</b>				
El diseño urbano del Plan preverá el adose de edificación a aquellas construcciones colindantes que presenten medianeras colindantes con los límites del sector ordenado.				
Las vías estructurantes del sector y de conexión con los viales existentes tendrán una sección mínima de 10 metros.				
Se tendrá especial cuidado en el tratamiento del borde del barranco garantizando un adecuado ajardinamiento y la realización de muros de contención no superiores a 3,5 mts. Los viales de borde de barranco estarán dotados de arbolado con el fin de crear un colchón de vegetación.				
El Plan Parcial deberá definir el viario de borde norte.				
Obligatoriedad de una reserva de agua de 1m <sup>3</sup> por residente.				
El destino obligatorio del Sector es para viviendas sujetas a algún régimen de protección pública de acuerdo a lo previsto en la vigente Ley 2/2003 de Vivienda para Canarias.				
Los terrenos cuya pendiente topográfica supere el 45% se considerarán como ámbitos no aptos para la edificación debiendo asignarse a zonas ajardinadas de protección.				



Plan General de Ordenación de San Juan de la Rambla - Aprobación Definitiva



5.2 AMBITOS REMITIDOS A PLAN ESPECIAL



SAN JUAN DE LA RAMBLA	RPLC	P.E. - 1
	PLAN ESPECIAL	1-2



Categoría del Suelo.....	Suelo rústico de protección litoral y costera	RPLC
Superficie del PE-1.....		38835 m <sup>2</sup>
Superficie del sistema general de Espacios Libre.....		5494 m <sup>2</sup>
Superficie del sistema general de espacios libre y deportivo.....		12204 m <sup>2</sup>

### DETERMINACIONES PARA EL DESARROLLO

- Figura de desarrollo: Plan Especial
- Forma de adquisición: Por expropiación.
- Sistema de ordenación: Espacios libres con edificaciones singulares aisladas.
- Uso dominantes: Sistema General de Espacios libres de Ocio y Deportivos .
- Uso complementario: comercial.
- Edificabilidad 0,02 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>.
- Altura máxima 1 planta / 4,50 mts.
- Se estará a lo dispuesto sobre "Condiciones particulares para las obras de Sistemas Generales, dotaciones y equipamiento en suelo rústico de la Normativa Urbanística de Ordenación Estructural de este PGO
- En zona de servidumbre de costa, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente.

Determinaciones de carácter ambiental.

- Los módulos edificatorios tendrán una superficie máxima de 200 m<sup>2</sup> construidos.
- Se ajardinará el 20% de la superficie total del sector.
- Se emplearán especies resistentes a las condiciones ambientales marinas.
- En las zonas ajardinadas se emplearán fundamentalmente especies arbustivas y arbóreas.

PLAZOS SEGUNDO CUATRIENIO.

LAS AGUAS - SAN JUAN DE LA RAMBLA	RPLC	P.E. - 3
	PLAN ESPECIAL	1-2

Categoría del Suelo.....	Suelo rústico de protección litoral y costero. RP LC
Superficie del PE-3.....	25.379 m <sup>2</sup> .
Sistema general de espacio libre.....	1.885 m <sup>2</sup> .

### DETERMINACIONES PARA EL DESARROLLO

- Figura de desarrollo: Plan Especial
- Se estará a lo dispuesto al cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Costas, de su Reglamento.

#### Objetivos:

- Tratamiento urbanístico homogéneo al conjunto de la fachada marítima.
- Ordenación de la zona de servidumbre de protección o servidumbre de costa.

PLAZOS SEGUNDO CUATRIENIO.

SAN JUAN DE LA RAMBLA GOBIERNO LOCAL Nº 10 SECRETARÍA DE URBANISMO SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL SECRETARÍA DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL SECRETARÍA DE DEPENDENCIA Y SERVICIOS SOCIALES SECRETARÍA DE EMPLEO Y POLÍTICA SOCIAL SECRETARÍA DE FAMILIA Y JUVENTUD SECRETARÍA DE FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO SECRETARÍA DE MEDIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA SECRETARÍA DE URBANISMO SECRETARÍA DE VIVIENDA Y POLÍTICA SOCIAL	P.E. - 2 1-2
--	-----------------

Categoría del Suelo..... Superficie del PE-3.....	
--	---

### DETERMINACIONES PARA EL DESARROLLO

- Figura de desarrollo: Plan Especial de Protección. Se estará a lo dispuesto en el Plan Especial de Protección (Plan Especial de Reforma Interior de San Juan de La Rambla). Este Plan Especial que se refieren a la ordenación y gestión de un área afectada por la declaración de un Conjunto Histórico según las previsiones de la Ley del Patrimonio Histórico de Canarias se regirán por su normativa específica.

#### Objetivos

- Adaptación a la LEY 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, con al menos el contenido básico dispuesto en el artículo 31.

PLAZO PRIMER CUATRIENIO



BARRIOS DE LOS QUEVEDOS	SU	P.E. – 5
	PLAN ESPECIAL	1 – 2

Categoría del Suelo.....Suelo Urbano SU  
Superficie del PE-5.....4339 m<sup>2</sup>.



### DETERMINACIONES PARA EL DESARROLLO

Figura de desarrollo:

- Se desarrollará según Plan Especial de Protección, una vez se resuelva el expediente incoado de Resolución 28/01/2002 "Sitio Histórico". Este Plan Especial que se refieren a la ordenación y gestión de un área afectada por la declaración de Sitio Histórico según las previsiones de la Ley del Patrimonio Histórico de Canarias se regirán por su normativa específica.

### Objetivos

- Desarrollo según LEY 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, con al menos el contenido básico dispuesto en el artículo 31 de la misma.
- Ordenación del ámbito delimitado y recuperación de los valores históricos, enunciados en su expediente de incoación.

PLAZO SEGUNDO CUATRIENIO



Plan General de Ordenación de San Juan de la Rambla. Aprobación Definitiva



### 5.3 AMBITOS REMITIDOS A ESTUDIO DE DETALLE



<b>MERCADO ROSAS</b>	<b>LAS</b>	<b>SU</b>	<b>E.D.</b>
		<b>ESTUDIO DE DETALLE</b>	<b>1</b>



Categoría del Suelo.....	Suelo Urbano SU
Superficie del PE-5.....	5.100 m <sup>2</sup> .

**DETERMINACIONES PARA EL DESARROLLO**

Figura de desarrollo:

- Estudio de Detalle.

Objetivos.

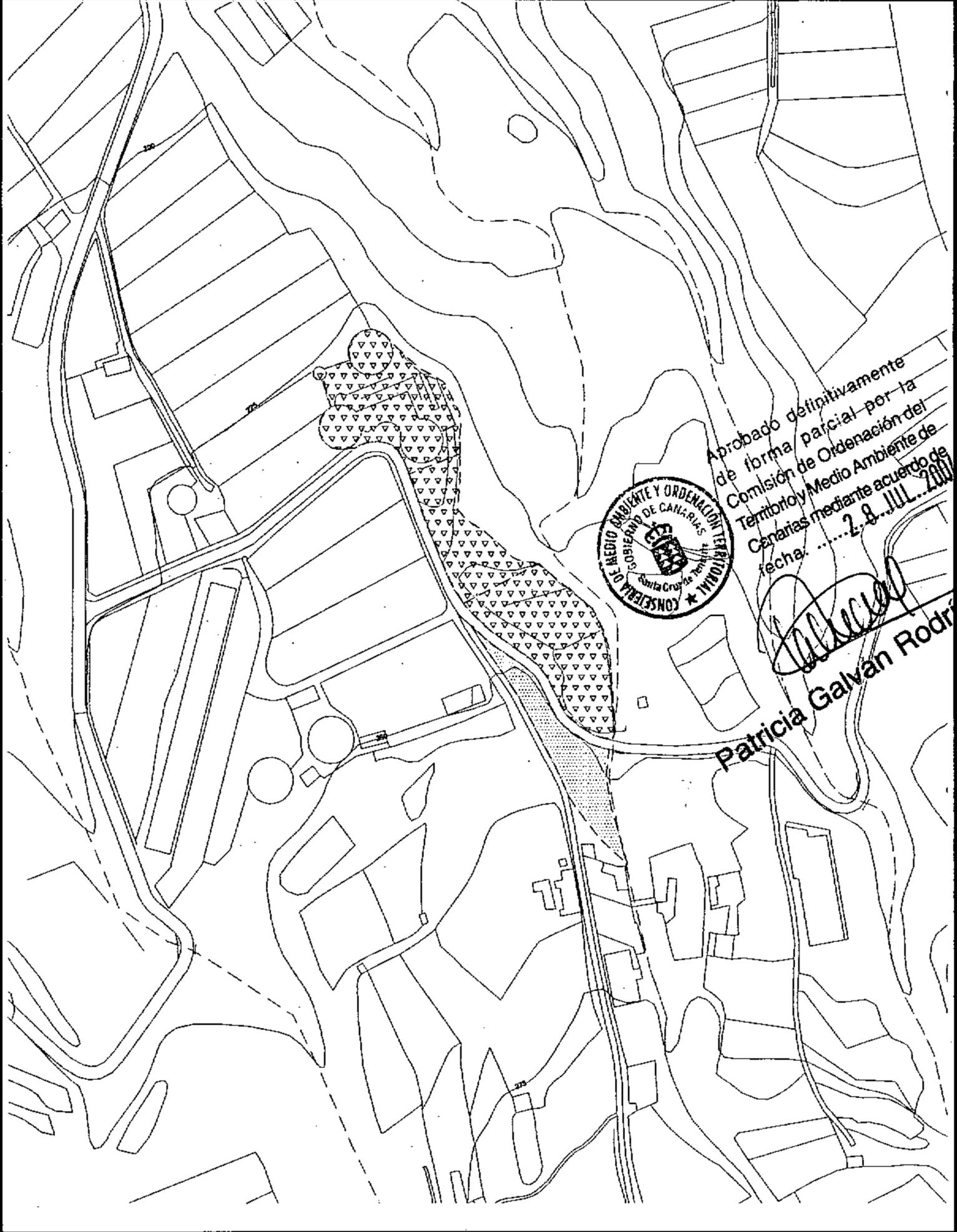
- Determinar Las alineaciones y las rasantes.
- Estudio de Los volúmenes en la parcela.
- Establecer los accesos a la parcela.

Normativa de aplicación.

- La establecida para los SP (Servicios Públicos)

**PLAZO PRIMER CUATRIENIO**

San José	RPI – Cementerio – San José	
	Rústico de Protección de Infraestructuras	

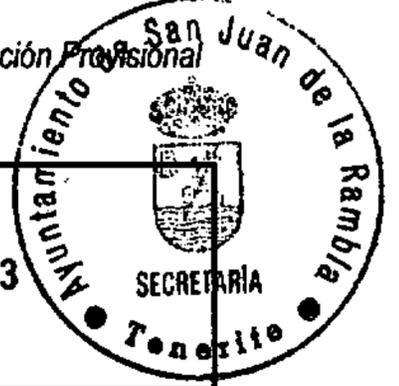


Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: ..... 28. III. 2007

*Patricia Galvan Rodriguez*  
Patricia Galvan Rodriguez

Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:	2.05.C
Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO	2.06.C

0442



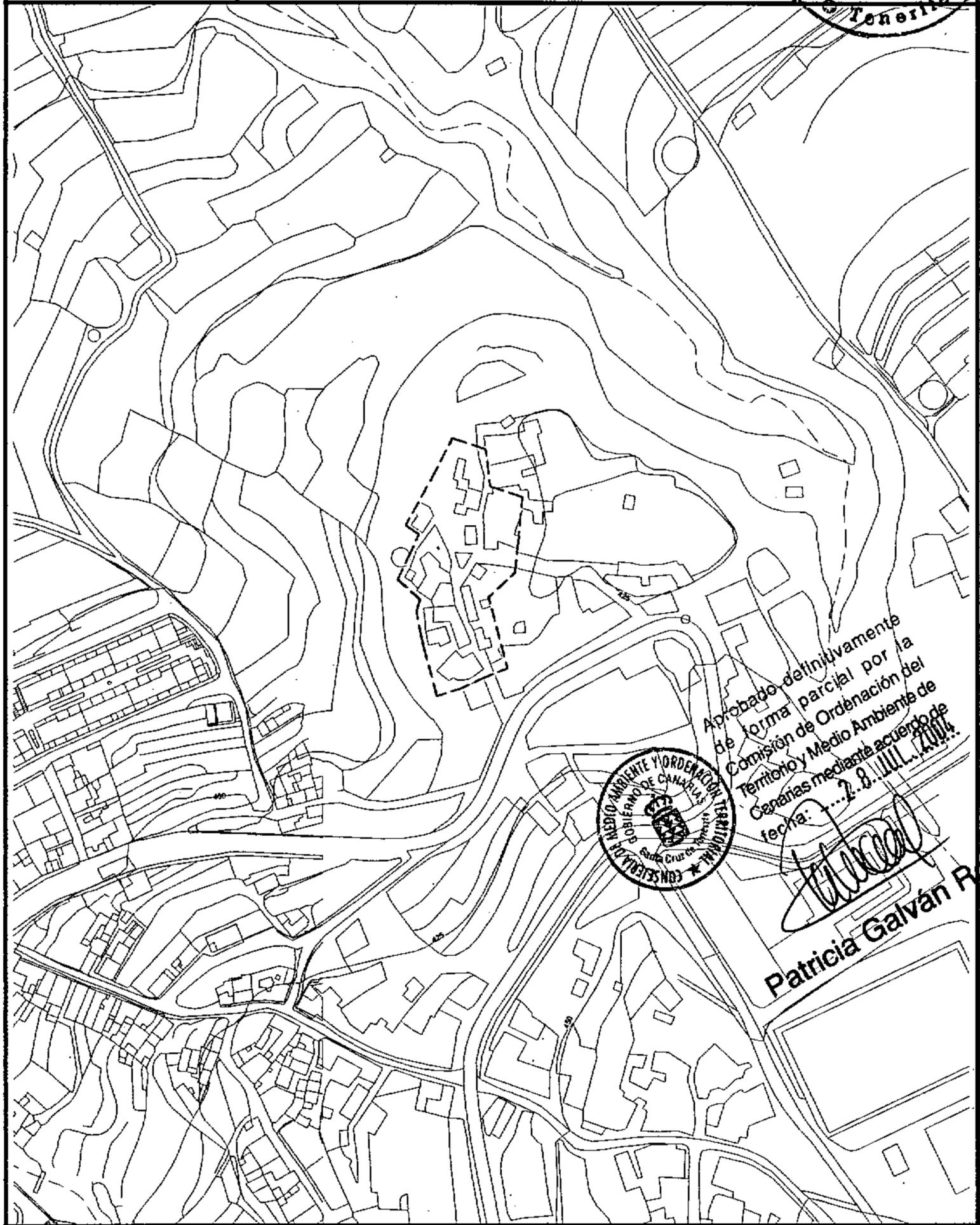
Las Rosas	EP-3 – LAS ROSAS	ED-3
	Estudio de Detalle	
Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:	2.05.E	
Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO	2.06.E	

Aprobado definitivamente  
de forma parcial por la  
Comisión de Ordenación del  
Territorio y Medio Ambiente de  
Canarias mediante acuerdo de  
fecha: 29 JUL 2006



*Patricia Galvan Rodriguez*  
Patricia Galvan Rodriguez

San José	P.E-5 San José
	Plan Especial 5



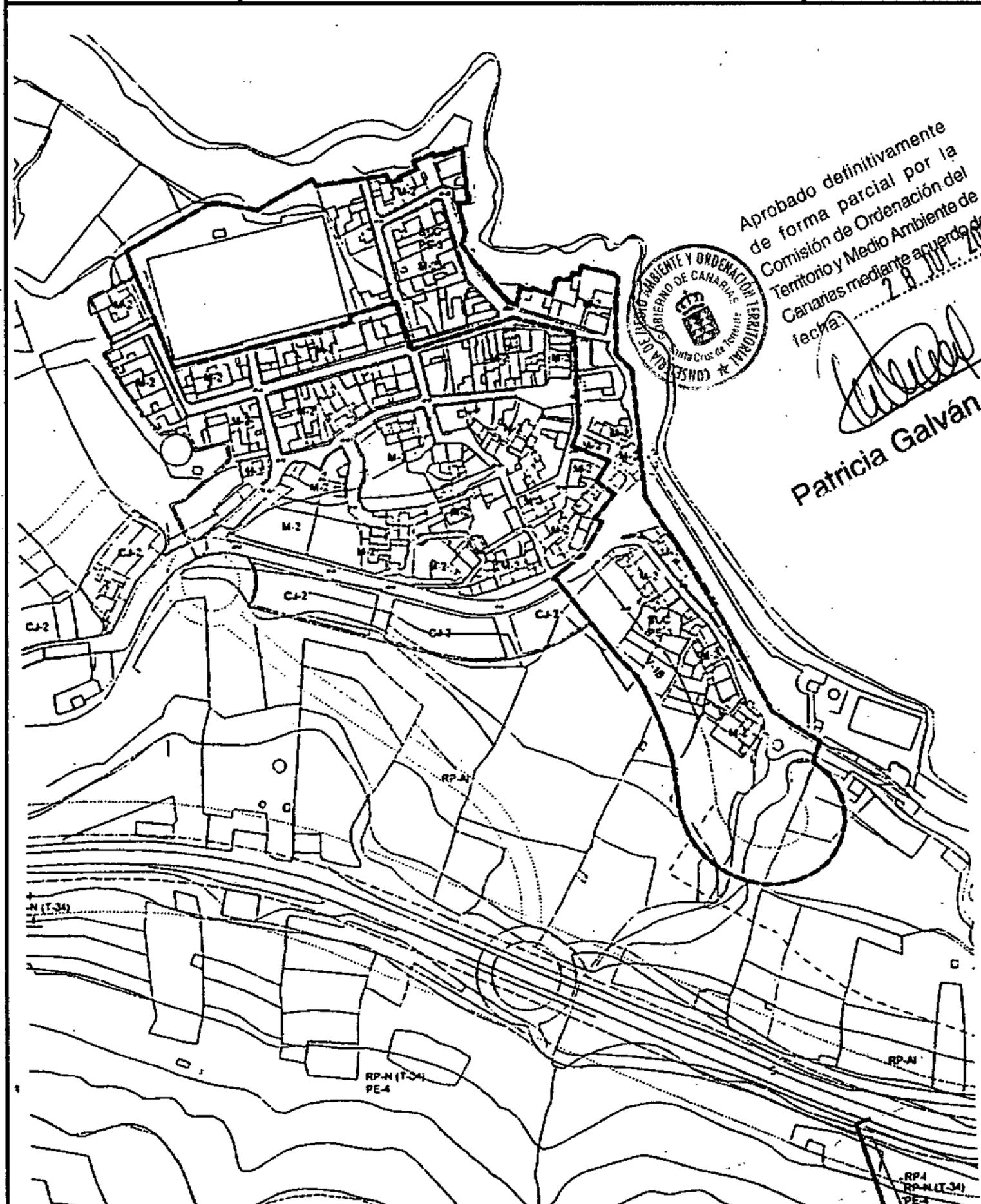
Aprobado definitivamente  
de forma parcial por la  
Comisión de Ordenación del  
Territorio y Medio Ambiente de  
Canarias mediante acuerdo de  
fecha: **2.8.11.11.2004**

*[Signature]*  
**Patricia Galván Rodríguez**

Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:	2.05.C
Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO	2.06.C



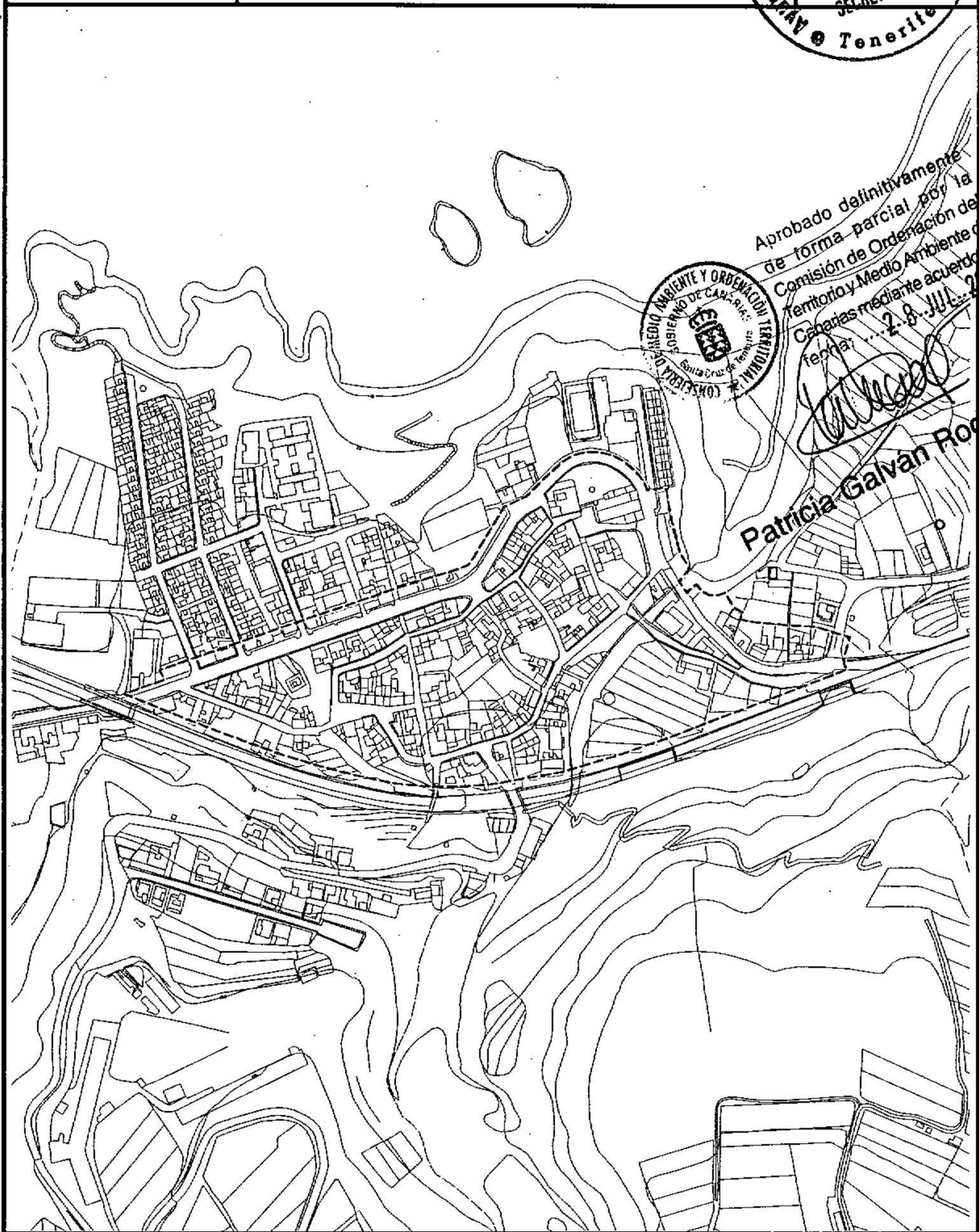
Las Aguas	PE-E Las Aguas	PE-3
	Plan Especial 3	

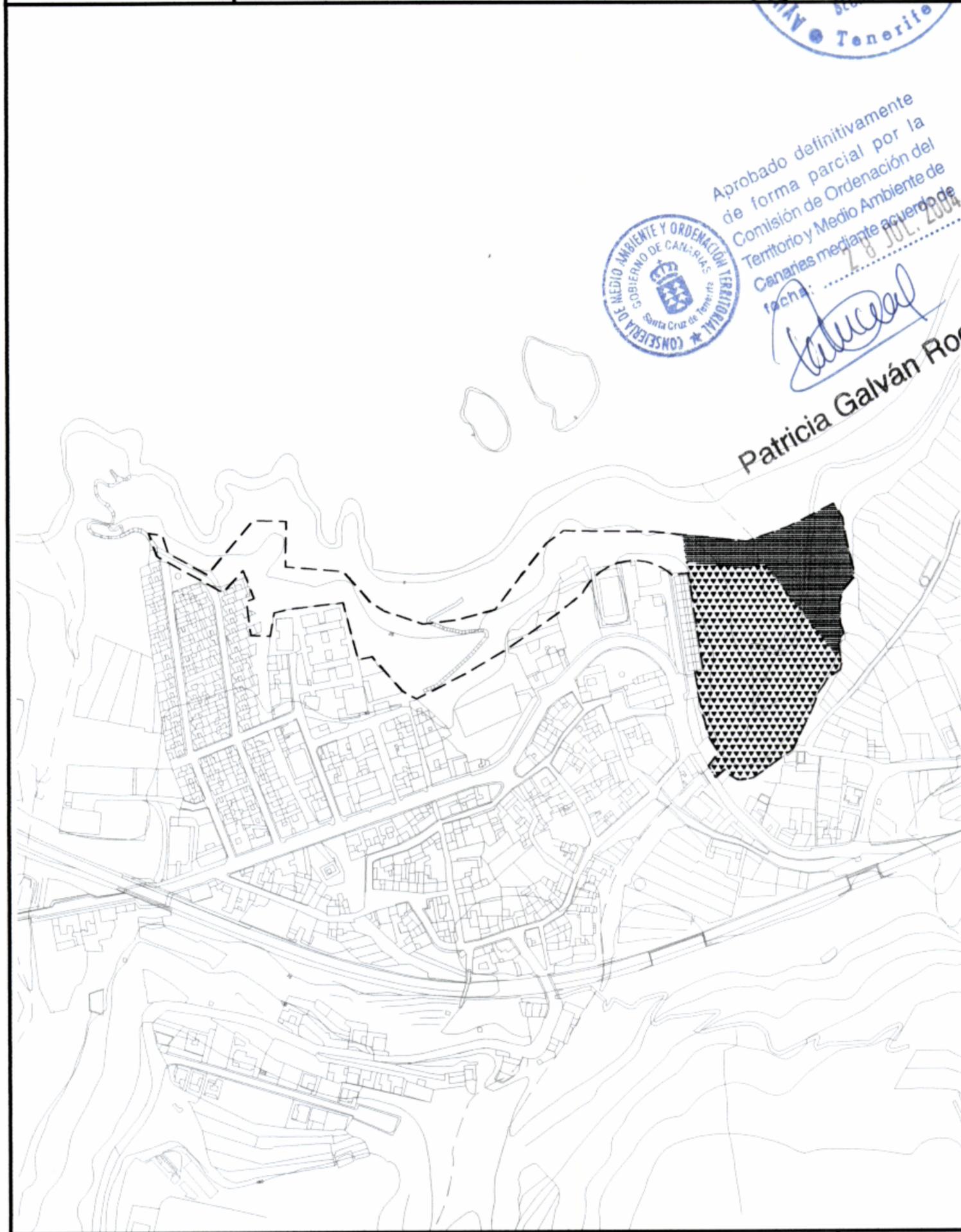


Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 28 JUL 2004

*Patricia Galván Rodríguez*  
Patricia Galván Rodríguez

Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:	2.05.A
Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO	2.06.A

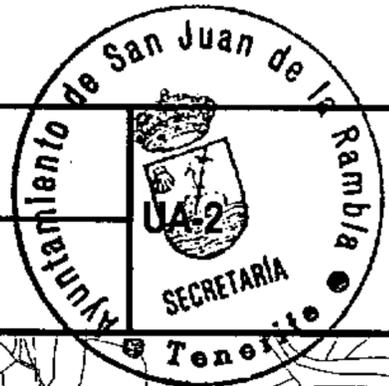
San Juan de la Rambla	PE-2 San Juan de La Rambla Plan Especial 2	
 <div data-bbox="1323 949 1554 1187">  </div> <div data-bbox="1491 771 2016 1424"> <p>Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 28 JUL 2004.</p> <p><i>Patricia Galván Rodríguez</i></p> </div>		
Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:	2.05.A	
Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO	2.06.A	

<p>San Juan de La Rambla</p>	<p>PE-1 San Juan de la Rambla</p>	
	<p>Plan Especial 1</p>	
<p>Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:</p>		<p>2.05.A</p>
<p>Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO</p>		<p>2.06.B</p>



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 28 JUL. 2004

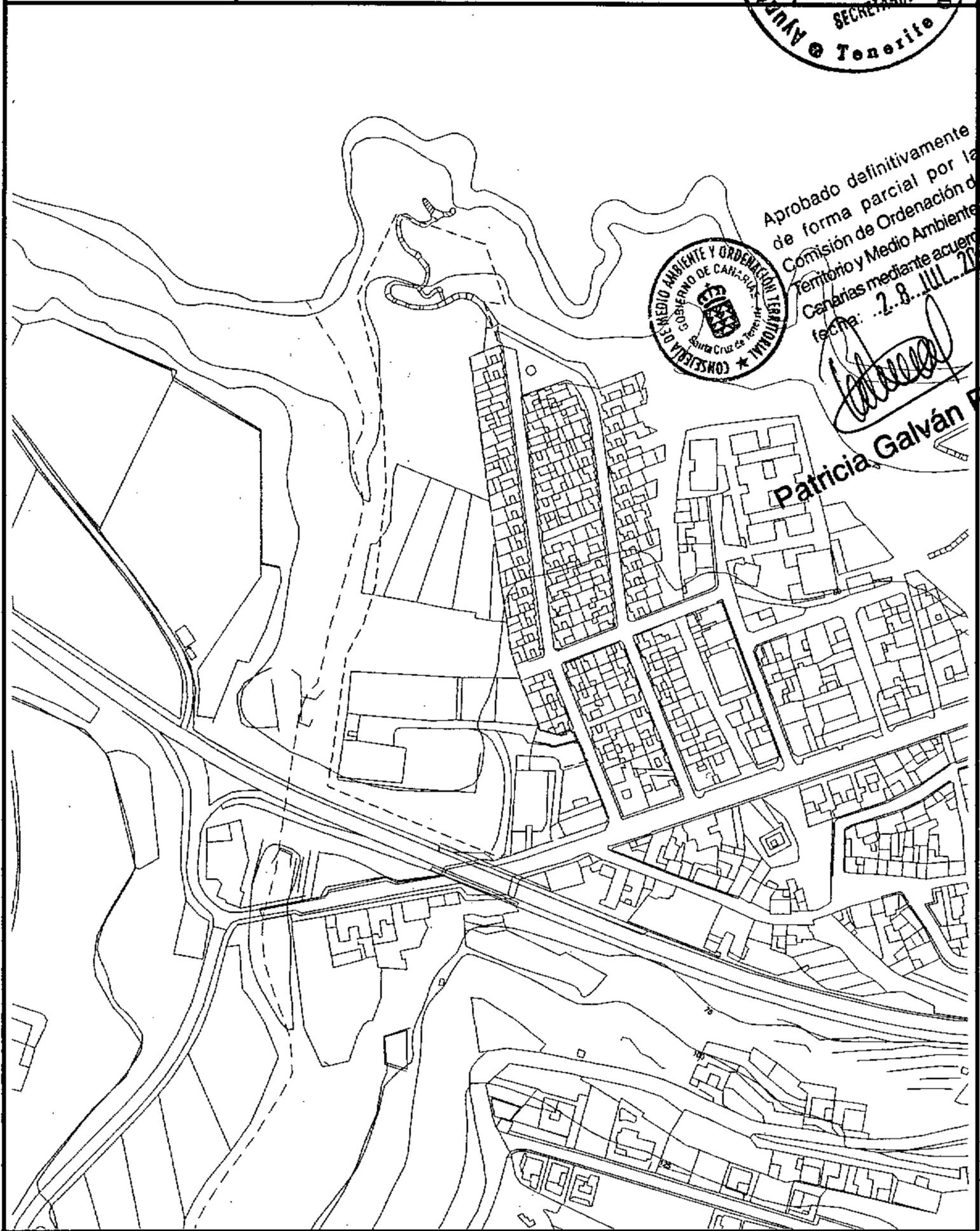
*Patricia Galván Rodríguez*  
 Patricia Galván Rodríguez

San José	UA - 2 San José	
	Unidad de Actuación - 2	
		
Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:		2.05.E
Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO		2.06.E

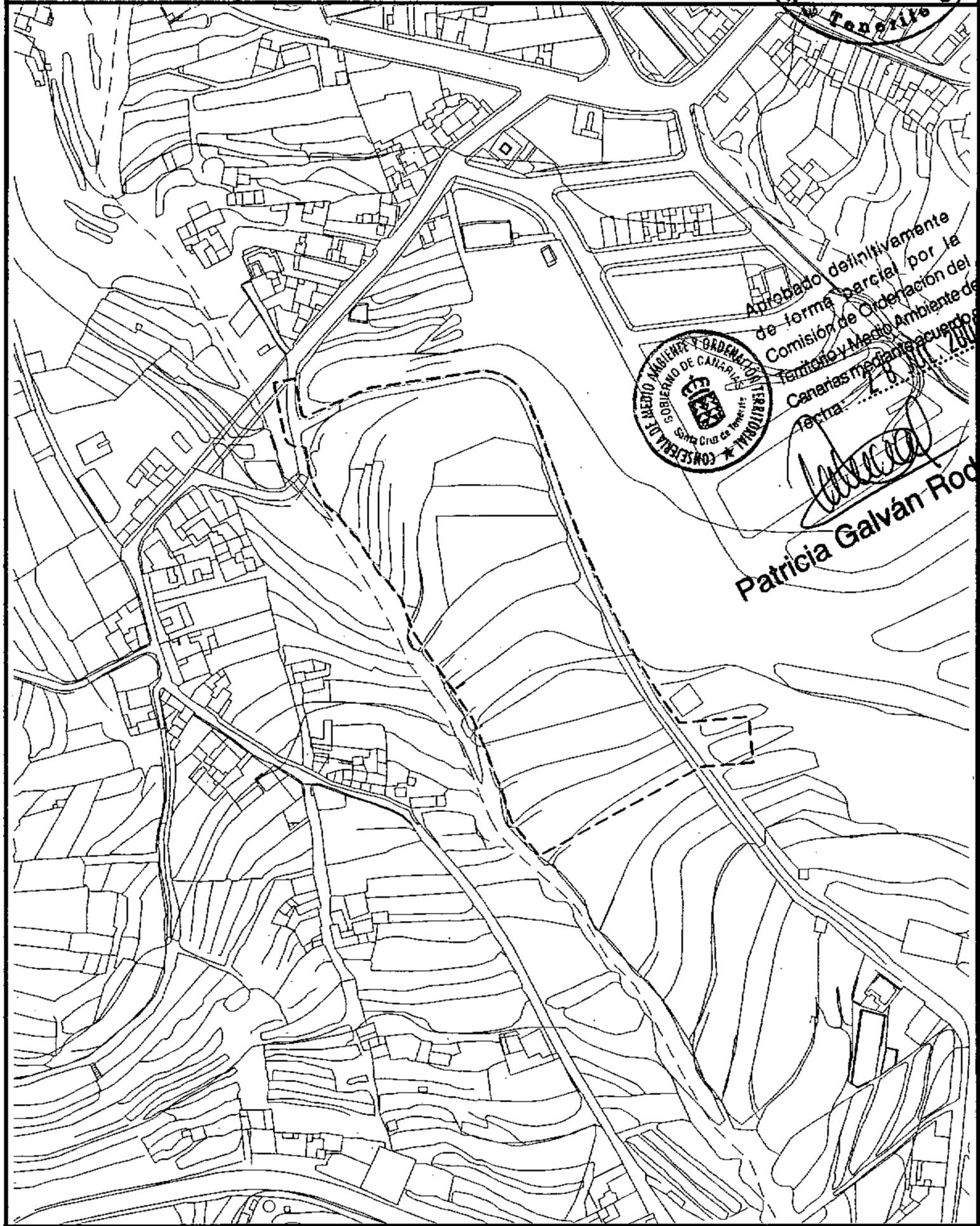
Aprobado definitivamente  
de forma parcial por la  
Comisión de Ordenación del  
Territorio y Medio Ambiente del  
Canarias mediante acuerdo de  
fecha: ... 2.8. III. 2004



*Patricia Galvan Rodriguez*  
Patricia Galvan Rodriguez

San Juan de La Rambla	UA-1 San Juan de la Rambla	
	Unidad de Actuación 1	
 <div data-bbox="1354 943 1575 1172" style="position: absolute; top: 318px; left: 645px;">  </div> <div data-bbox="1528 756 1942 1113" style="position: absolute; top: 255px; left: 728px;"> <p>Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 28.11.2014...</p> </div> <div data-bbox="1627 1053 2068 1380" style="position: absolute; top: 355px; left: 775px;">   <b>Patricia Galván Rodríguez</b> </div>		
Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:	2.05.A	
Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO	2.06.B	

San José	ZOR - 1 - Las Monjas I
	Plan Parcial 5



Aprobado definitivamente  
de forma parcial por la  
Comisión de Ordenación del  
Territorio y Medio Ambiente de  
Canarias mediante acuerdo de  
18 de julio de 2004



*Patricia Galván Rodríguez*  
Patricia Galván Rodríguez

Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:	2.05.
Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO	2.06.

<p>San José</p>	<p>ZDR - 2 San José</p> <p>Planes Parciales 9 y 10</p>	
<p>Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:</p>	<p>2.05.E</p>	
<p>Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO</p>	<p>2.06.E</p>	

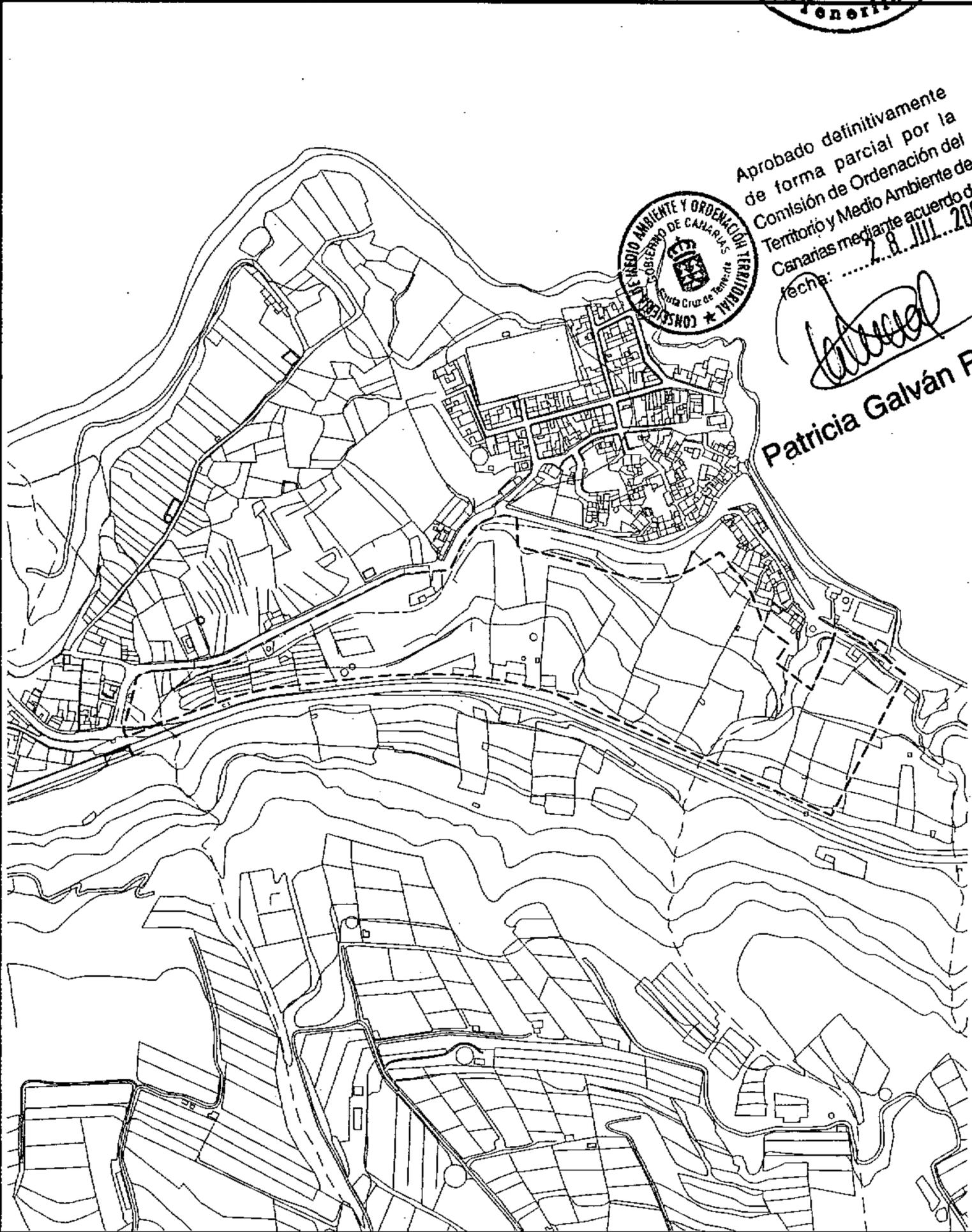
Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 18 Julio 2004

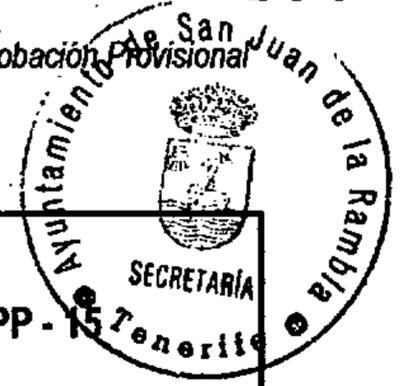


*Patricia Galván Rodríguez*

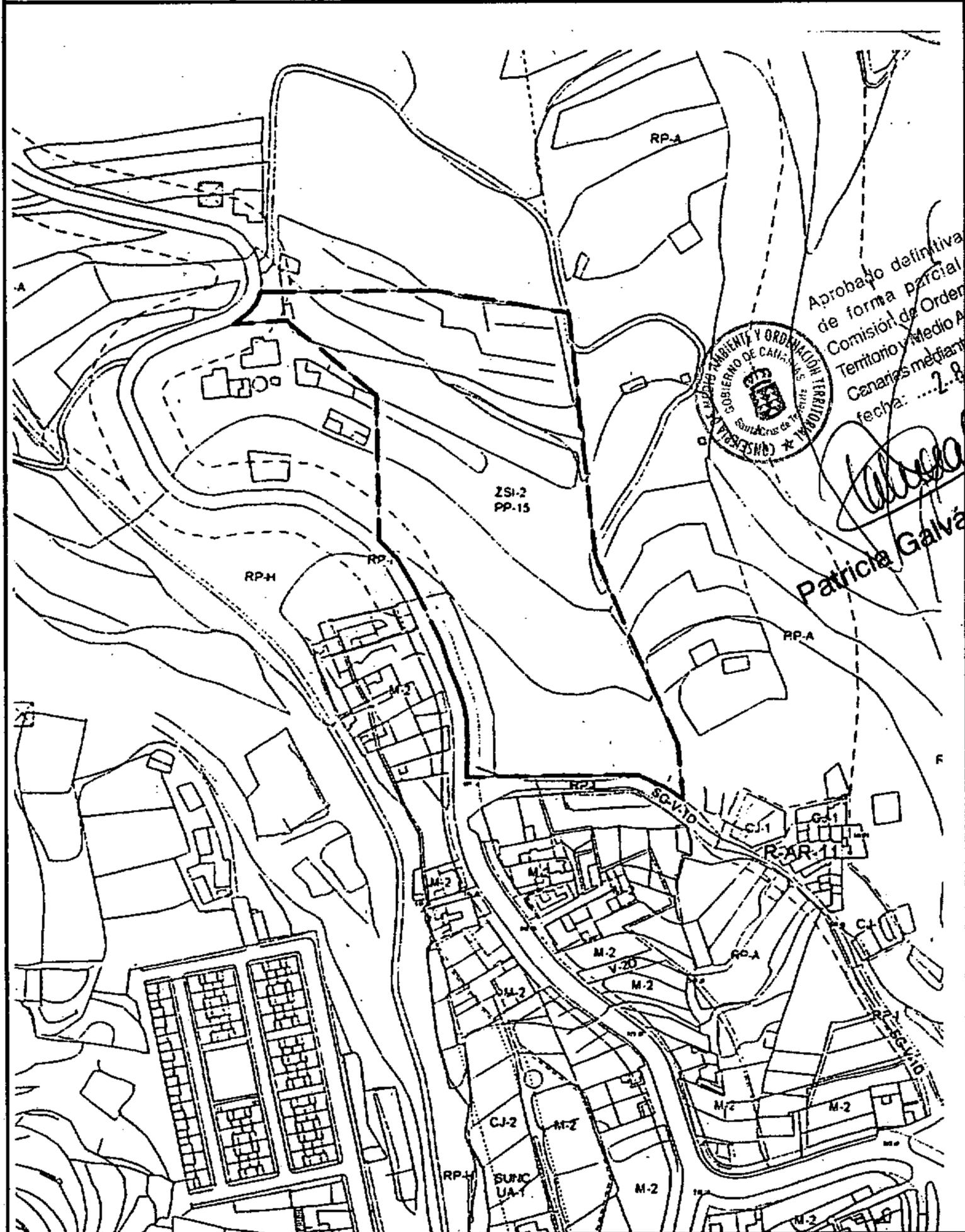
Patricia Galván Rodríguez

San José	ZDR- 3 San José	
	Planes Parciales 10	
		
Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:		 <p>Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 18 JUL 2004</p> <p><i>Patricia Galván Rodríguez</i></p>
Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO		Patricia Galván Rodríguez 2.05.E 2.06.E

Las Aguas	ZDR - 1	
	Plan Parcial 16	
		
<p>Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 28.III.2004</p>  <p><i>Patricia Galván Rodríguez</i> Patricia Galván Rodríguez</p>		
Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:		2.05.A
Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO		2.06.A



San José	ZSI- 2 San José	PP-15
	Plan Parcial 15	



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: ... 28. III. 2004.

*Patricia Galván Rodríguez*

Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:	2.05.C
Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO	2.06.C



San José	ZSI - 1 San José	PP - 14
Plan Parcial 14		
Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:		2.05.C
Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO		2.06.C

Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 8 JUL 2004

*Patricia Galván Rodríguez*





San José	ZSR -7 – Los Toscales	PP – 13 – ZSR7
	Plan Parcial 13	



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación de Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 28 III 2004.

*Patricia Galvan Rodriguez*

Patricia Galvan Rodriguez

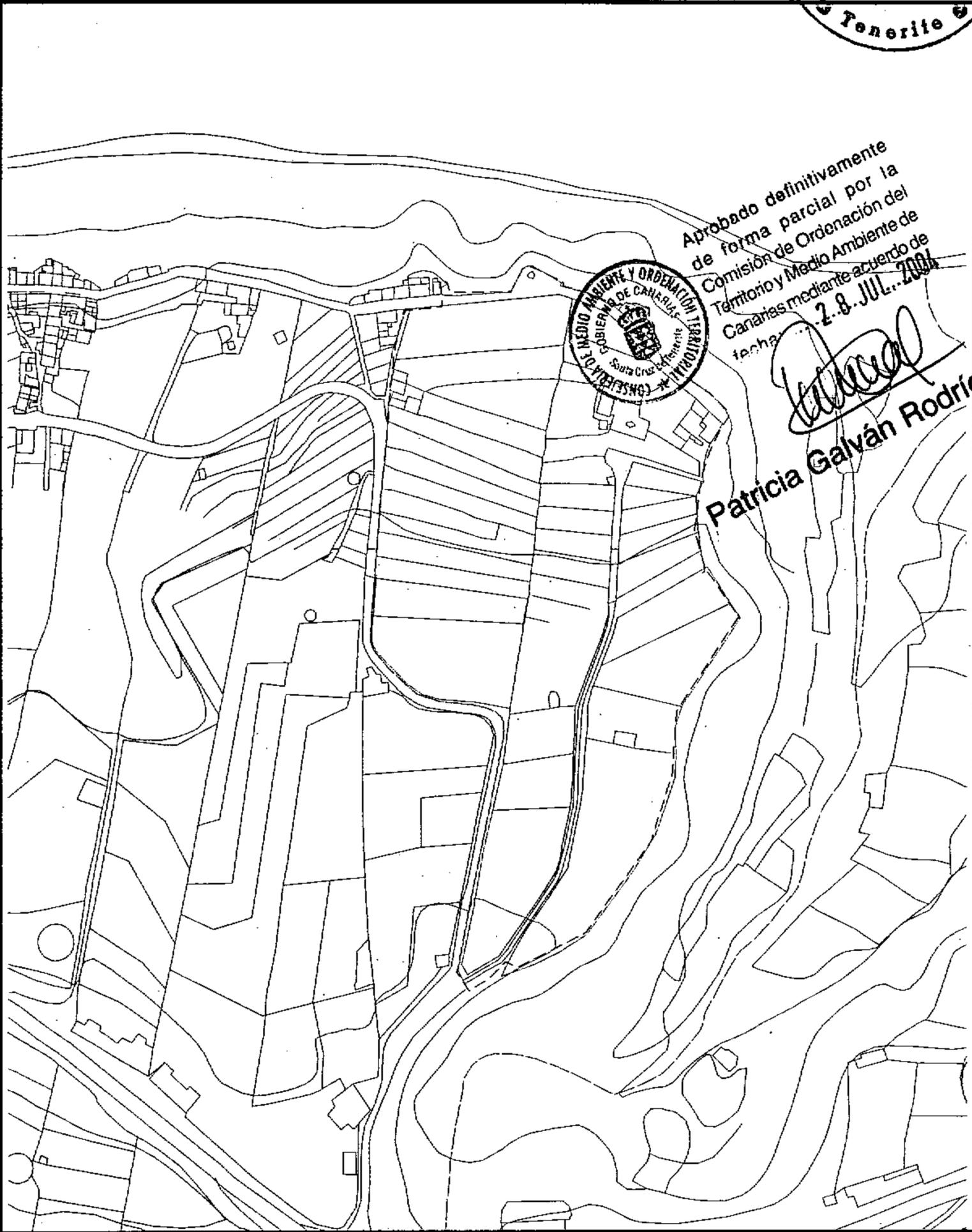
Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:	2.05.C
Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO	2.06.C



San José	ZSR 6 San José	
	Plan Parcial 12	
		
<p>Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 28/10/2004</p>  <p><i>Patricia Galván Rodríguez</i></p>		
Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:		2.05.C
Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO		2.06.C

<p>El Rosario</p>	<p>ZSR 5 – El Rosario II</p>	
	<p>Plan Parcial 2</p>	
	<p>Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:</p>	<p>2.05.B</p>
<p>Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO</p>	<p>2.06.B</p>	

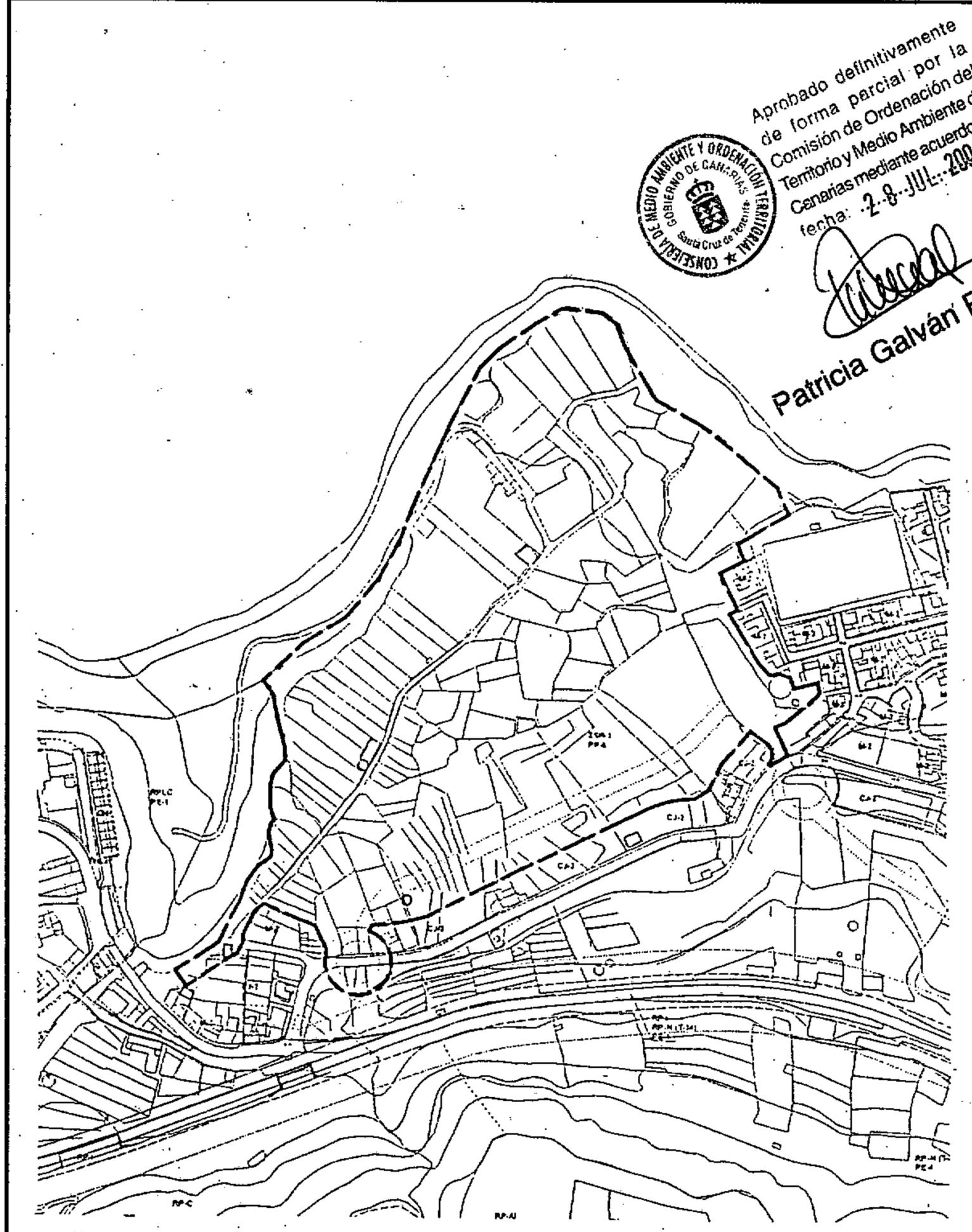
El Rosario	ZSR 4 - El Rosario I
	Plan Parcial 1



Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:	2.05.B
Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO	2.06.B



Las Aguas	ZSR 3 – La Manguita	PP 6
	Plan Parcial 6	



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 2-8-JUL-2004.....

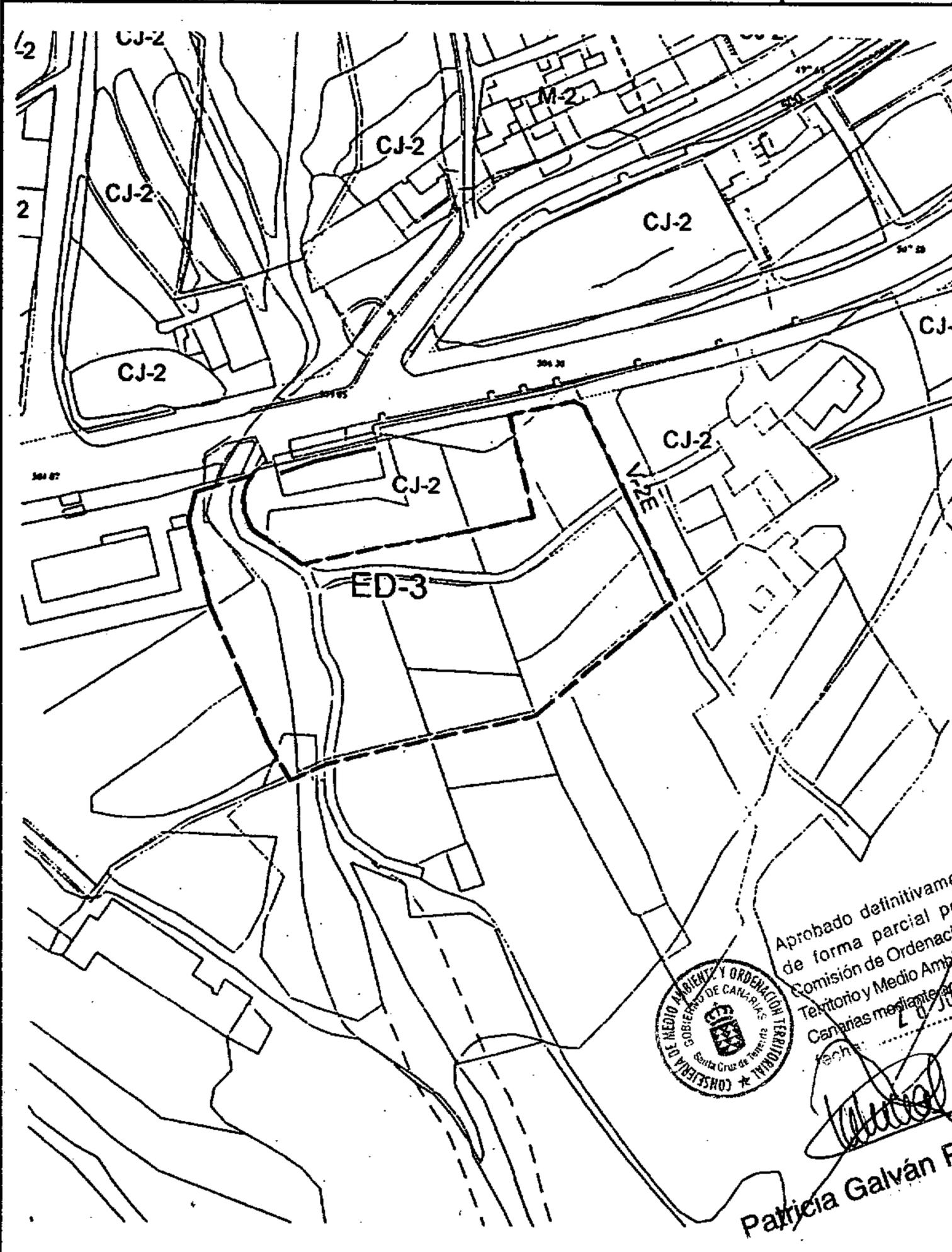
*Patricia Galván Rodríguez*

Patricia Galván Rodríguez

Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:	2.05.A
Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO	2.06.A



Las Rosas	EP-3 – LAS ROSAS	ED-3
	Estudio de Detalle	



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 20/05/2004

*[Signature]*  
Patricia Galván Rodríguez



Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:	2.05.E
Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO	2.06.E



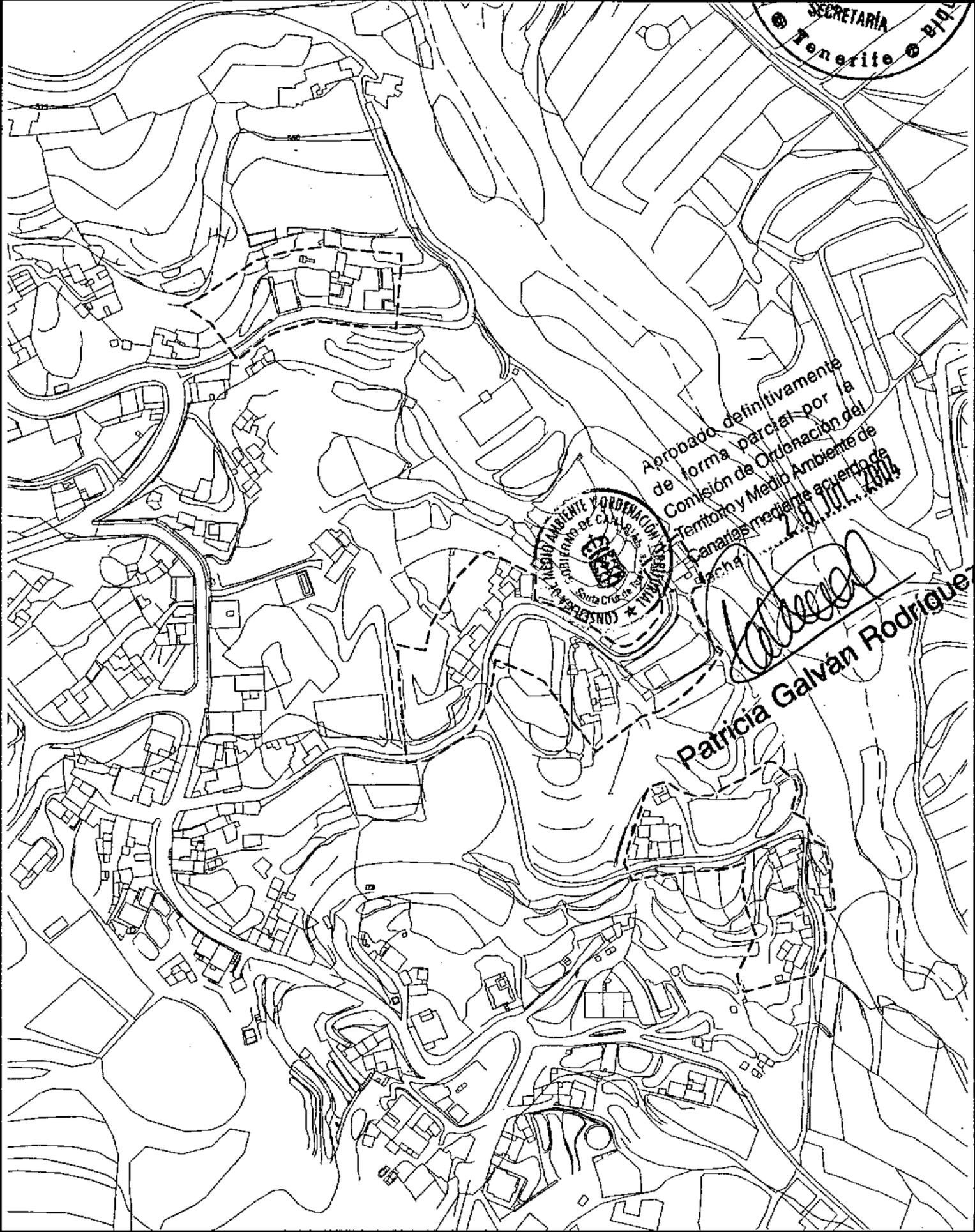
<p>San José</p>	<p>ZSR 1 – Las Monjas II</p> <p>Plan Parcial 8</p>	
<p data-bbox="1365 1484 1785 1840">             Aprobado definitivamente              de forma parcial por la              Comisión de Ordenación del              Territorio y Medio Ambiente de              Canarias mediante acuerdo de              fecha: 28.03.2004         </p> <p data-bbox="1176 1662 1407 1899"> </p> <p data-bbox="1386 1840 1911 2107"> <i>Patricia Galvan Rodriguez</i>              Patricia Galvan Rodriguez         </p>		
<p>Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:</p>	<p>2.05.E</p>	
<p>Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO</p>	<p>2.06.E</p>	

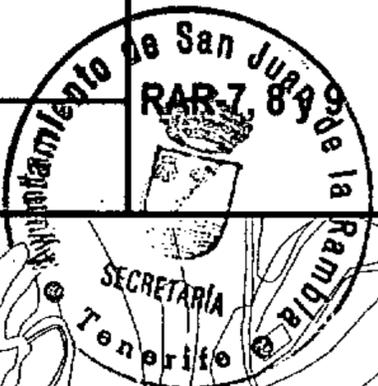
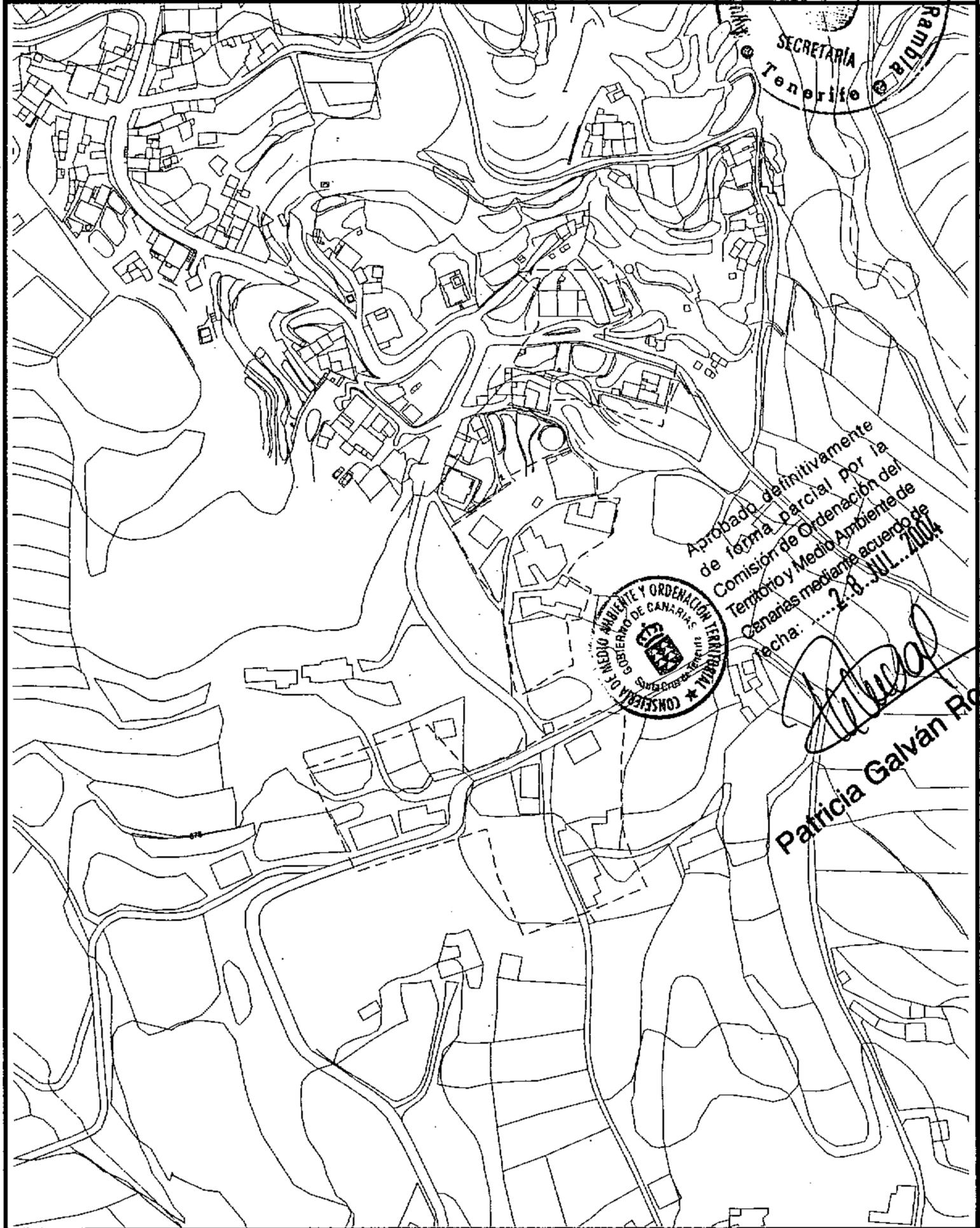
<p>San José</p>	<p>ZSR 0 - Las Monjas II</p>	
	<p>Plan Parcial 7</p>	
<p>Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:</p>	<p>2.05.E</p>	
<p>Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO</p>	<p>2.06.E</p>	

<p>La Vera</p>	<p>RAR 1 – La Vera II</p>	
	<p>Rústico de Asentamiento Rural 1</p>	
<p>Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:</p>	<p>2.05.D</p>	
<p>Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO</p>	<p>2.06.D</p>	

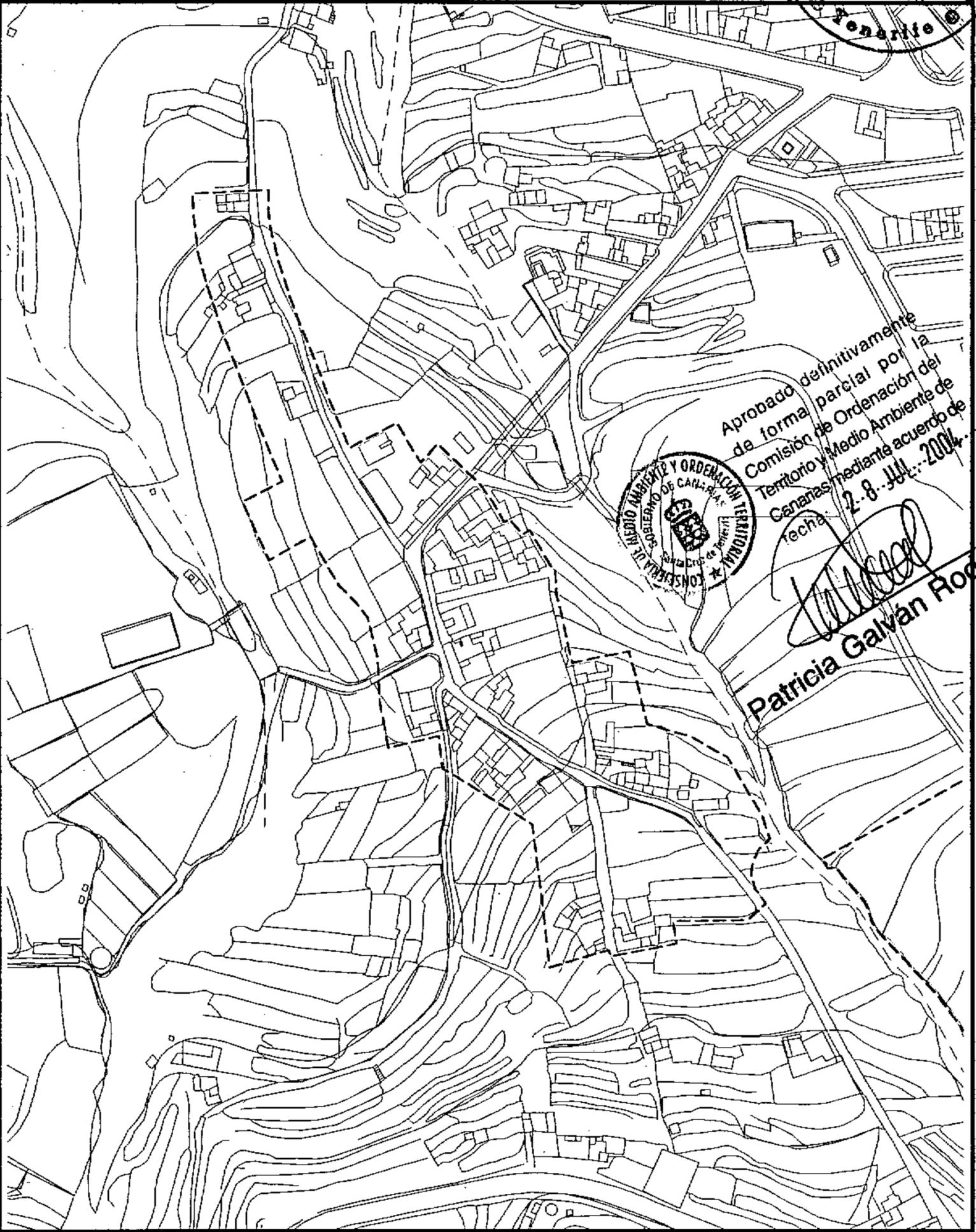
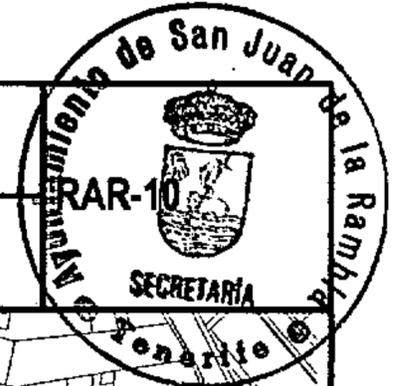
<p>La Vera</p>	<p>RAR 2 – La Vera</p> <hr/> <p>Rústico de Asentamiento Rural 2</p>	
<p>Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:</p>	<p>2.05.D</p>	
<p>Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO</p>	<p>2.06.D</p>	

<p>La Vera</p>	<p><b>RAR 3 Las MedianíasI</b></p> <p><b>Rústico de Asentamiento Rural 3</b></p>
<p>Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:</p>	<p>2.05.F</p>
<p>Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO</p>	<p>2.06.F</p>

Las Rosas	RAR 4, 5 y 6 - Las Rosas	
	Rústico de Asentamiento Rural 4, 5 y 6	
 <p data-bbox="1344 1127 1764 1484">Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 29.11.2014</p> <p data-bbox="1155 1335 1386 1602">  </p> <p data-bbox="1386 1424 1869 1780">       Patricia Galván Rodríguez   </p>		
Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:	2.05.F	
Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO	2.06.F	

<p>Las Rosas</p>	<p>RAR 7,8 y 9 – Las Rosas</p>	
		<p>Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 2.8. JUL. 2004</p>  <p><i>Patricia Galván Rodríguez</i></p>
<p>Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:</p>	<p>2.05.F</p>	
<p>Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO</p>	<p>2.06.F</p>	

San José	RAR 10 Las Monjas
	Rústico de Asentamiento Rural 10



Aprobado definitivamente  
de forma parcial por la  
Comisión de Ordenación del  
Territorio y Medio Ambiente del  
Canarias mediante acuerdo de  
fecha 2-8-III-2004.

*[Handwritten signature]*

Patricia Galván Rodríguez

Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:	2.05 E
Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO	2.06.E

<p>San José</p>	<p>RAR 11 San José</p> <hr/> <p>Rústico de Asentamiento Rural 11</p>	
<p style="text-align: right;">Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 28 JUL 2004</p> <p style="text-align: right;">   <i>Patricia Galván Rodríguez</i>              Patricia Galván Rodríguez         </p>		
<p>Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:</p>	<p>2.05 C</p>	
<p>Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO</p>	<p>2.06.C</p>	

La Vera

RAA - 1 LAVERA DISEMINADO  
Rústico de Asentamiento Agrícola 1



Nº DE PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA:	2.05 D
Nº DE PLANO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO	2.06.D

